

LA ESCUELA

Organo oficial de la asociacion provincial y defensor constante de los intereses del Magisterio leonés

Año XIV

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, ACTOS OFICIALES,
NOTICIAS Y COMUNICADOS, VACANTES

Director propietario D. EMILIO TEJEDOR
Maestro de primera enseñanza

LAS CONSULTAS HECHAS POR LOS SEÑORES PROFESORES
SE CONTESTARÁN EN LAS COLUMNAS DEL PERIÓDICO

N.º 515

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital 50 céntimos de peseta al mes—Fuera 1,50 trimestre—Comunicados y anuncios, según convenio.
La no devolución del periódico significará que continúa la suscripción.—Todos los señores suscriptores pueden ser colaboradores dentro de la índole del periódico.

REDACTORES: LOS SEÑORES MAESTROS

D. Matias Rodriguez.—D. Clemente Bravo,
D. Antonio Belinchón y D. Manuel Baeza.

SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración calle de la Paloma número 17, ó en carta al Sr. Administrador.
Los pagos adelantados.
No se devuelven los originales.

León 12 de Septiembre de 1898

La Excm. Diputación de León adeuda á los Maestros publicos de la provincia DOS AÑOS de sobresueldo ó aumento gradual.

Conferencia Pedagógica

Caracter que deben tener en las escuelas de niñas los trabajos de aguja y á cuáles ha de darse la preferencia.—Método procedimiento y material más adecuado para la enseñanza de las labores propias de la mujer.—Fin que debe proponerse la maestra con esta enseñanza.—Importancia especial del corte y la confección de prendas de vestir.

(Conclusión)

A todas estas clases de puntos sigue al que vulgarmente se llama punto de escapulario. He aquí el modo de hacerlo; trácese la parte que debe ocupar su ancho empezando por la parte de abajo, y así se continúa hacia arriba, de derecha á izquierda, colocando las hebras una sobre otra en forma de cruz con lo cual queda hecho el cosido debiendo procurar la mayor igualdad posible. El objeto de este cosido es en la mayoría de los casos el de adornar las labores.

Omitimos la explicación de algunos de los puntos que hemos señalado para evitar la repetición que siempre es monótona. No hay más que presentárselos á las niñas graduados, primero los más sencillos llegando á los de mayor complicación, aprovechando siempre la relación que los unos guardan con los otros.

Cuando las niñas hayan terminado de aprender los puntos mencionados, preciso es que se acostumbren á preparar por sí la labor. Después se las puede pasar al estudio de repastos y composturas que dividiremos en dos partes: zurcidos y piezas.

En el primero, el punto que se emplea es la bastilla conocida ya de las niñas; pero que requiere mucha paciencia para que la hagan con igualdad. La hermosura de este tra-

bajo, depende de su regularidad y finura. Cuando el zurcido se hace en telas de lana, se procurará hacerle con hebras de la misma tela, lo cual además de facilitar el cosido le disimula.

No es conveniente que en los zurcidos trabajen las niñas diariamente, porque además de ser un trabajo muy pesado requiere mucha vista. Por esto deben alternar con otras labores que exijan menos fijez.

Hay diferentes modos de poner piezas; a punto por encima, costura vuelta, a zurcido perdido y piezas tejidas.

La primera clase se aplica generalmente á telas de color, acostumbrando á las niñas á que aprendan á combinar bien los dibujos para que el de la pieza quede enlazado y forme uno mismo con el de la tela.

En ésta clase de trabajos, la mayor dificultad que tienen las niñas es en el corte y preparación de aquellos especialmente en los de costura vuelta, en los que suelen fruncir las esquinas. En esto debe fijarse mucho la maestra, porque nada hay de peor aspecto que una pieza mal echada.

Las esquinas han de ir al hilo, es decir, al terminar un lado y dar comienzo al contiguo, ha de hacerse por el mismo que el primero terminó, y dando una cortada de cuatro á seis hilos en cada esquina de la tela donde se echa la pieza, que siempre ha de ser el lado por donde se cose, y ejecutándolo en presencia de las alumnas las veces que se crea necesario, se vencerán las dificultades y no tardarán en hacerlas con perfección.

Las piezas á punto perdido se ponen rara vez en ropa blanca; se hacen con gran frecuencia en lana y siempre en paño. Con esta clase de piezas no se precisa la cortadura de las esquinas; se corta la pieza exactamente al agujero, se prepara con un punto por encima á manera de sobrehilo, con hilo muy fino, no hallando después inconveniente alguno al unir los bordes con el punto perdido.

Las más difíciles y de menos aplicación son sin duda alguna las tejidas, pues requieren muy buena vista y mucha paciencia.

Para que las niñas practiquen ésta clase de trabajos es necesario que lleven á la escuela prendas usadas y rotas.

La maestra les enseñará los casos en que deben zurcirse cuando conviene echar piezas y de que género han

de ser. En cuanto á la limpieza de éstas prendas, debe ser la más esmerada, no permitiendo la maestra por ningún concepto lo que no esté bien aseado.

Para que las niñas no se fatiguen y se cansen al repetir las mismas prendas, puede enseñarseles, alternando con los trabajos que hemos mencionado, festón, punto de espiga, dobladillo calado, crochét, malla frivolité, media etc.

En cuanto al material que requiere esta enseñanza, para cuadro de muestras, el bastidor que hemos indicado; aguja y dedal ya mencionados, telas, hilos, sedas, pupitres con almohadilla movable y el asiento libre.

El fin que debe proponerse la maestra con esta enseñanza, es poner á las niñas en condiciones de desempeñar trabajos domésticos, que son obligados para toda mujer de su casa debe inspirarle afición por ellos, y al ejercitarle los sentidos y formarle el gusto artístico, hacerle que adquiera aptitud general para el desempeño de esas labores y sepa servirse de sus manos con agilidad.

En las escuelas superiores debe ejercitarse á las niñas, además de las labores más necesarias é indispensables, en las de adorno, sobre todo en el bordado en blanco, en sedas, malla, encage y confeccionar flores que es una ocupación manual que á la vez que educativa puede resultar útil.

Sin embargo, no basta á la mujer saber zurcir, remendar y hacer labores primorosas, para atender á las necesidades de su familia, sino que precisa cualquiera que sea su posición, aprender á cortar y confeccionar, por lo menos, las prendas de uso diario y de más inmediata aplicación á las necesidades de la vida.

Son estos conocimientos compañeros inseparables de la economía y el buen régimen. Así como en el orden moral no se concibe que pueda cumplir sus santos deberes una madre de familia que ignorase la religión y que no practicara las virtudes, en el orden moral y positivista de la vida doméstica no se comprende tampoco una mujer verdaderamente hacendosa, verdaderamente activa y trabajadora, que entregue la ropa á manos mercenarias, por no poseer esta habilidad que es indudablemente, la que ha de utilizar con más frecuencia y la que más beneficios ha de reportarle. Con ser esta enseñanza la más útil, es generalmente la

más olvidada en los programas de los colegios de primera enseñanza; con ser la más necesaria y provechosa, es la que menos se estudia y se practica.

La maestra para enseñar á las niñas el corte debe emplear el método más sencillo. Nada de teorías alambicadas y cintas tan ingeniosas como difíciles de manejar. La base de su método debiera ser el rectángulo, figura y geométrica que afectan invariablemente las telas y papeles necesarios para ejercitarse en el corte y confección y su auxiliar la cinta métrica.

Primeramente debe enseñar á las niñas á tomar las medidas con el metro. Después, extendida una bayeta oscura sobre la mesa de corte, trazar un rectángulo con ayuda de la escuadra; luego se señalan las medidas de la pieza que se va á cortar y se trazan; las curvas, con gracia y suavidad pues de ellas depende la exactitud y el buen corte y las rectas deben trazarse por medio de la escuadra. Cuando las niñas dibujen cualquier prenda con soltura sobre la bayeta, se hará que lo verifiquen en papel grueso y que lo corten á continuación para que vean el resultado obtenido. Después deben hacerlo en tela hilvanando y probando las prendas por sí mismas, pues esto es lo que más anima y complace á las niñas.

No hay para qué insistir en la importancia y utilidad de este aprendizaje, por la economía que reporta á la familia y por las condiciones en que pone á las mujeres para desempeñar por sí ó dirigir bien, una de las funciones domésticas más importantes.

Conviene tener en cuenta que el corte y confección de prendas de vestir siquiera de las más comunes, constituyen uno de los puntos esenciales del *saber hacer* de las mujeres y de la economía doméstica á la vez que una de las mayores fuentes de gasto, cuando no se desempeñan en la familia.

La enseñanza de las labores debe tener por fin en las escuelas primarias, preparar en la niña la mujer de su casa.

Aurora Miret.

León 24 de Agosto de 1898.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL

1897-1898

PARTIDO DE PONFERRADA

Lista nominal de los socios de este partido y cantidades que de los mismos se han recaudado durante el año económico que se cita.

MAESTROS	PUEBLOS	Pesetas Cs.
D. José Fernández	1.º de niños, Ponferrada	3
D.ª Petra Diez	1.º de niñas, Idem	3
D. Si verio Martínez	Debasas	3
D.ª Dionisia Martínez	Idem	3
D. José García	Toral de Merayo	3
D.ª Eduarda López	Idem	3
D. Félix Fernández	Campo	3
» Angel María Bardón	San Andrés	3
» Luciano Ruiz	Bembibre	3
D.ª Josefa Ayos	Idem (jubilado)	3
D. Domingo García	Viñales	3
» Miguel Ramos	Fresnedo	3
» Francisco Quijano	Turienzo	3
» Dámaso García	San Pedro	3
» Mannel García	Folgozo	3
» Mariano Fernández	Valte	3
» José Rubio	Colinas	3
» León González	Cubillos	3
» Celestino Vega	Congosto	3
» Eugenio Revaque	Robledo de las traviesas	3
D.ª Emilia Pérez	Fresnedo	3
D. Ceferido Bardón	(Cesó en 30 Junio 97)	
» Manuel Bardón	Cabañas-Raras	3
» Lucas Yañez	Páramo del Sil	3
» Manuel del Río	Silván	3
D.ª Antonia Alonso	Idem	3
D. Eladio Morchón	Molina Seca	3
D.ª María Escudero	Idem	3
D Genaro del Río	Riego	3
» Honorato Bardón	San Esteban	3
» Tomás del Río	Villanueva	3
» Santiago del Río	San Clemente	3
» Teodoro Prieto	Borrenes	3
» Manuel García	Castrillo de Cabrera	3
» José García	Odollo	3
» Santos González	La Baña	3
» Máximo Riesco	Robledo de Losada	3
» Manuel Mallo	Puente Domingo Flórez	3
» Genaro Gómez	San Andrés de Trones	3
» Juan Bautista Sánchez	Carracedo	3
D.ª Jacoba Diez	Los Barrios (jubilada)	3

Suma..... 120

Ponferrada 25 de Agosto de 1898.

JOSÉ FERNÁNDEZ

Sección de noticias

Vacantes.—La Gaceta de Madrid del 9 de los corrientes publica la relación de las escuelas vacantes en este Distrito universitario y las cuales se han de proveer por oposición y traslado.

POR OPOSICION.—*Provincia de León.*—*Elementales de niñas;* Caboalles de Abajo y San Justo de la Vega dotadas con 825 pesetas.

Provincia de Oviedo.—*Elementales de niños;* Ujo, Mindes y Grado, con 825 pesetas; *Elementales de niñas;* la de Campomanes con 825 pesetas.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán sus instancias en el Rectorado en el espacio de treinta días á contar desde el 9 de Septiembre.

Concurso de traslación.—*Provincia de León.*—*Elementales de niñas;* Auxiliar de la práctica agregada á la Normal de Maestras con 1.375 pesetas.

PROVINCIA DE OVIEDO.—*Superior de niños;* Gijón con 1.750 pesetas; Vega de Rivadeo con 1.073 pesetas.

Elementales de niños; Cimadevilla, Natahoyo con 1.375 pesetas; Gijón (auxiliar) 1.100 pesetas

Elementales de niñas, Arenal, con 1.100 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á la Dirección general ó al Rectorado en el término de dos meses á contar con la fecha de la publicación de la Gaceta.

En el número que viene publicaremos las vacantes de otros Rectorados.

Nombramiento.—Se ha hecho á favor de D. Sebastián Hernández para la escuela del Hospicio de esta capital.

Defunciones.—El 6 de los corrientes ha fallecido nuestro inolvidable amigo D. Vicente Lobato Santos, maestro de Desiriana.

Nos asociamos al sentimiento de su familia, y en particular al de nuestro buen amigo D. José Lobato, ilustrado maestro de Palacios de la Valduerna, á quien aconsejamos mucha resignación para sobrellevar la pérdida de tan querido hermano.

—También falleció el esposo de doña Leonor García, ilustrada maestra de San Adrián del Valle.

Enviamos nuestro sentido pésame á la desconsolada viuda.

Saludo.—Hemos recibido el primer número del nuevo colega madrileño «El Magisterio Nacional» con el que gustosos establecemos el cambio.

Los ingresos.—Pocos, muy pocos son los ayuntamientos que han ingresado estos días. La libertad que les da á los alcaldes, en algunos partidos, el pe-

riodo electoral, hace que aquellos desoiden, sin ninguna aprensión, los asuntos de la enseñanza.

La situación de algunos profesores, harto precaria de suyo, llega á ser ya intolerable.

Urge que nuestro digno gobernador tome por su cuenta este asunto y no consienta que se falte á la ley tan escandalosamente por parte de algunos alcaldes.

Los cuentas.—Por la Junta central de Derechos pasivos se esta procediendo con la mayor actividad al examen de las cuentas que ha reclamado á las Juntas provinciales, para hacer la liquidación del decenio que lleva de existencia.

Al parecer, el trabajo resultará interesante para averiguar los créditos que tiene á su favor la Caja central. Conforme á cálculos aproximados, se acercará á un millón trescientas mil pesetas la cantidad que, efecto principalmente del mal estado de pagos, se adeuda al fondo de jubilaciones.

Un consejo.—Algunos gobernadores han acordado conminar con el máximo de multa á los maestros que todavía no han remitido los datos pedidos por la Inspección provincial respecto á toma de posesión, tiempo de servicios, etcétera.

Nosotros aconsejamos á aquellos maestros de esta provincia que no hayan cumplido este servicio, lo hagan á la mayor brevedad por ser muy poco el trabajo que en ello hay que emplear, evitando de este modo el que la Superioridad tenga que apelar á recuerdos y conminaciones.

Así todos.—Los gobernadores civiles de Vizcaya y Palencia han telegrafado al Sr. Director general de Instrucción pública, manifestando que las atenciones de primera enseñanza, en sus respectivas provincias, se hallan al corriente hasta el 30 de Junio próximo pasado.

Nosotros por ahora nos hemos quedado muy atrás. A la provincia de León en este asunto casi no se la conoce.

Un buen patriota.—Al Sr. Marqués de Vallejo le ha sido aceptado por el gobierno el donativo de un Palacio de su propiedad, con el fin de que puedan instalarse en él y á expensas de dicho señor, 150 enfermos por lo menos, de los soldados repatriados.

Ha puesto á disposición de los frailes de San Juan cinco millones de pesetas para cubrir los gastos que se originen.

Leemos en un apreciable colega.—«El asunto que más preocupa al magisterio desde hace bastante tiempo es el referente á pagos. Sin que estos marchen como corresponde en justicia y en derecho es inútil pedir ni trabajo á los maestros, ni progresos en la enseñanza.

Es natural, pues, que en las esferas oficiales preocupe también esta importante cuestión. Sabemos de una manera positiva que el director general, Sr. Santamaría de Paredes, viene hace tiempo estudiando el problema de satisfacer religiosamente las atenciones de primera enseñanza. Al efecto, está llevando á cabo un largo y minucioso trabajo, y que

si se publica, como creemos, honrará al Sr. Santamaría. Consiste en una relación de todos los pueblos de cada provincia con nota de lo que importan sus contribuciones y, los recargos de éstas, así como el producto de las láminas de propios aplicados al pago de la enseñanza. Además, se nota también lo que cada pueblo debe pagar por tal concepto y como consecuencia de todo, viene la nota de lo que sobra ó falta á esos ingresos, para las aludidas atenciones.

Averiguado esto con toda exactitud, podrá saber, y sabrá ya seguramente la dirección general, el déficit que tienen los ayuntamientos pobres en contra de la enseñanza y habrá de buscar el medio de cubrir ese déficit viniendo el auxilio de esos municipios de escasos recursos.

¿Cómo lo procurará la dirección general? ¿Propondrá al Gobierno que se lleve al presupuesto del Estado? ¿Proyectará una contribución de enseñanza?

Del talento y amor á la instrucción pública que tiene demostrados el señor Santamaría de Paredes, esperamos una resolución salvadora que ponga de una vez á las escuelas públicas en camino de asegurarles una vida tranquila que las permita difundir por toda la nación la luz de la cultura que redima á nuestro abatido pueblo.

Medida para todos.—En atención á la alta temperatura que se experimenta en Madrid, se ha concedido, como medida higiénica, la clausura de las escuelas por las tardes durante los quince primeros días del mes actual.

No se deja sentir menos calor este año en provincias, por lo que no sería malo que tal concesión fuese general.

De Normales.—Continúa sin resolver este asunto y sin hacer los nombramientos de los propuestos para las direcciones vacantes. El curso se aproxima, y aunque se dice que la reforma de las Escuelas Normales es un hecho para dentro de brevísimo plazo, mucho nos tememos que llegue el 1.º de Octubre y continuemos lo mismo que hoy: sin la anhelada reforma y sin Profesores en muchos de aquellos centros docentes.

Celebraríamos equivocarnos, pero parece que la reforma tropieza con grandes dificultades.

¿Serán las mismas de siempre? Seguro.

Lo que dicen las cifras.—De la simple lectura de los presupuestos generales del Estado hemos sacado estas dos importantes notas, que pueden servir de lección provechosa en estos dolorosos momentos.

Mientras al capitalo de guerra se destinan 145.929.521,37 pesetas el de primera enseñanza figuran con 1.704.813.

El estado del país se encarga de demostrar la razón de esta enorme diferencia.

Para instrucción 1.000.000; para destrucción unos 146.000.000.

Sobran los comentarios.

Que razón hay.—Convendría que se dijese por qué no se resuelven expedientes de premios á maestros y otros funcionarios de la enseñanza, que desde hace mucho tiempo duermen el sueño de los justos en la Dirección general de Instrucción pública.

El concurso.—Siguen sin anunciar se las escuelas vacantes que debieron publicarse en el mes de Julio último.

Es una ganga la dichosa centralización.

Está gracioso.—Según nuestras noticias al maestro de Villafer le han embargado ó pretendido embargar, la quinta parte de su sueldo para pago de la cuota señalada en el repartimiento de consumos.

El autor de esta hazaña, monterilla de aquel lugar, se ha dado más prisa para esto que para ingresar los descubiertos que tiene por obligaciones de la enseñanza.

No sabemos con qué querra el famoso alcalde de Villafer que el maestro pague los consumos que no consume, debiéndole como le debe ocho meses de sus mezquinos haberes.

Taña alcaldada la ponemos en conocimiento del Sr. Cojo Varela por si quiere enmendar la plana al monterilla tan recto en el desempeño de sus deberes.

No olvide nuestro digno gobernador tampoco la aflictiva situación en que se hallan muchos maestros en esta provincia; pues no exageramos con afirmar que hay algunos que están muertos de hambre.

Tan tumbones como ahora, jamás hemos visto á los ayuntamientos de esta provincia.

Está claro; ni se publica, hace un siglo la relación de descubiertos, ni se envían delegados á los ayuntamientos morosos, ni en fin, se mete en la cárcel á media docena de monterillas; así que estos ciudadanos van agusto en el machito.

Sentiríamos mucho tener que ocuparnos más del asunto de atrasos, pero lo haremos si contra nuestra creencia sigue la apatía que ahora.

Feliz fin de siglo.—Si es cierto lo que dicen que pretende el Czar de Ru-

sia, debemos estar de enhorabuena todos los amantes de la paz universal; el acto realizado por dicho señor para conseguir el desarme de los grandes ejércitos de todas las potencias, demuestra que es amante del progreso verdadero en todos los ordenes de la vida y que no es el *aulócrata* que nos describen los falsificadores de la fraternidad.

Luego tendremos ocasión de conocer á las naciones *cultas* que desean desaparecer la esclavitud y la miseria y á las que, por amor propio ofendido ó egoísmo inexplicable, quieren se viva sometidos al derecho de la fuerza.

Todo ruido.—Después de meter tanto ruido con la cuestión de los concursos y las direcciones de las escuelas normales, resulta ahora que son muy pocos los profesores que aceptarán los nuevos cargos cuando sean nombrados por el Sr. Ministro; el cual dirá, y con razón, que para este resultado, no valía la pena de haberse molestado tanto tiempo el Consejo de Instrucción pública.

DE ACTUALIDAD

EL REGRESO

—¿Dónde va, tío Saturio?
Por qué se marcha del pueblo?
—Voy á buscar á mi chico que lo traen de Cuba.

—¿Bueno?
—No del todo: dos balazos le han *destrozao* el pié izquierdo. Eso sí, con cinco cruces viene el *probe*.... y de sargento. Al pueblo inmediato voy á buscarle, porque temo que algún vecino le diga

que su *madrecica* ha muerto.

Yo *pa dirle* preparando no me he vestido de negro. Mi llanto se lo dirá.....
¿Qué *desgraciados* somos!
—No llore V. tío Saturio y suba al tren.

—Adios, Pedro.
—Déle por mí un fuerte abrazo y prepárele con tiento.
—¡Pobrecico cuando sepa que su *madrecica* ha muerto!
Arranca el tren y durante el cortísimo trayecto que hay de una villa á otra villa entre congojas y rezos, y entre suspiros y lágrimas vá Saturio repitiendo:
¡*Probe Miguelico, probe!*
¡Qué disgusto más tremendo!
Demacrado, con muletas y con cara de esqueleto, llega el hijo de Saturio. Se abrazan á un mismo tiempo, y mientras Saturio llora le pregunta con anhelo Miguel: —¿Y madre?

—Está *güena*:
—le responde al punto el viejo,
—¿Y por qué llora usted, padre?
—Pues porque otra vez te veo.
—Es de alegría.

—No llores, que siempre nidos de sueños han de ser las esperanzas. Creyó usted vendría bueno, y aún inválido se encuentra, inútil y sin alientos; más eso á mí no me affige, ni que llore usted consiento. que mientras le quede vida á este desgraciado enfermo, no ha de poner su cariño, ni fijar su pensamiento, más que en su madre del alma,

y en usted á quien tanto quiero.

Parte el trén, y al ver Saturio desde el vagón, allá lejos su hogar triste y solitario, y más allá el cementerio. Sin poderse contener, sacó el pobre su pañuelo, y entre suspiros y lágrimas y entre congojas y rezos, besa á su hijo y le dice señalando el cementerio:
—Hace un mes que allí está, hijo. Allí descansan sus restos, y sollozando Miguel y besando al pobre viejo, le pregunta: —¿Madre?

—Sí.
—Ya me lo estaba temiendo.
—¡No venir juntos ustedes!
—Sí, *hijico* la *probe* ha muerto!
Y dirigiendo la vista los dos hácia el cementerio, exclama el pobre soldado:
¡Recémosla un Padre Nuestro!
Antonio Soler.
(De la revista *El Nuevo Mundo*.)

Correspondencia administrativa.

Por conducte de D. Fidel Rodríguez, habilitado de La Vecilla, se han recibido en esta Administración las suscripciones siguientes:
D.ª Dolores Barrientos, Vegaquemada, satisfizo un año.
D. Felix Balbuena, Lugán, id. id.
» Imelino Sancho, La Mata, id. id.
» Hermenegildo González, Candanedo, idem id.
» Felix V. de Miguel, id. id.

Imp. de los Hedros. de A. González.

ral del mundo, que ha sido la principal razón de nuestros pasados esplendores. La Patria que nosotros hemos recibido de nuestros padres es el porvenir de nuestros hijos; pero es necesario que nuestros hijos no vean comprometidas todas estas conquistas porque nos falta lo más íntimo, lo más sustancial, que es la moralidad de la vida.

En tal supuesto, yo os digo que estos son los mejores momentos para pensar en las cosas serias, en los empeños trascendentales, en los intereses permanentes. Porque hoy como nunca debemos preocuparnos de hacer ciudadanos. ¡Qué digo ciudadanos! Hoy como nunca deben pensar en *hacer hombres*. He dicho. (*Grandes muestras de aprobación en toda la Cámara*)

El Sr. Presidente: Se suspende la discusión. El Sr. De Federico tiene la palabra.

El Sr. De Federico: Para retirar, en nombre de la Comisión de presupuestos, del dictamen acerca de la sección 8.ª del presupuesto de gastos, el capítulo 1.º, y también el relativo al presupuesto de ingresos y al articulado.

El Sr. Secretario (Alonso Martínez): Queda retirado.

El Sr. De Federico: Al mismo tiempo voy á rectificar dos errores materiales que se han cometido en algunos de los dictámenes que se han presentado.

daría al Ateneo mayor subvención, exigiría que el Ateneo estuviese obligado á dar cierto número de entradas, ciento ó ciento cincuenta, á los alumnos de los establecimientos oficiales docentes de Madrid y de provincias, socios eventuales que lo serían por espacio de un año, al igual de los numerarios de la docta casa, y que recibirían su tarjeta como aditamento á los premios universitarios, con lo que el Ateneo lograría mayor vida en estos momentos en que agoniza la Universidad, y el Estado reportaría una ventaja directa del auxilio que con la subvención presta al Ateneo. Y quien habla del Ateneo, habla de cualquier otro centro docente.

Después de esto, ya no tengo más que decir. Hay que desarrollar las partidas exigidas de ese presupuesto de la enseñanza primaria; hay que insistir en el camino emprendido en otro tiempo por el partido liberal; hay que mostrar bien al pueblo el fin que se persigue; hay que interesar en el desarrollo de la enseñanza pública á las clases acomodadas que no se dan cuenta del abandono que ha seguido al movimiento expansivo de 1836 á 1868.

Yo terminaré mi discurso recomendando una vez más que penséis bien que este es un interés culminante, tan culminante como el que má pudiera serlo en estos momentos de angustia que pasamos.

A mí me aterra la situación íntima de nuestro

LA ESCUELA

ORGANO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL
Y DEFENSOR CONSTANTE DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO LEONÉS

Este periodico profesional, es el de mayor circulacion en la provincia de Leon, el que adelanta y comenta las noticias de interés para el Magisterio y cuyo lema es todo «por el Maestro de Escuela».

Se publica todos los lunes y en sus columnas inserta ademas de artículos de Educacion popular, legislacion de primera enseñanza, noticias y vacantes de Escuela, todo de conocido interés para el magisterio, de asuntos literarios, noticias generales, correspondencias particulares y una revista de la guerra de Cuba.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año . 6 pesetas

Un semestre. 3

Un trimestre. 1,50

Pago adelantado

Los corresponsales son los Sres. Habilitados de los partidos á quienes podrán hacerse los pagos Anuncios y reclamos á precios arreglados.

Redaccion y Administracion, Paloma 17, LEON

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE LOS

HEREDEROS DE DON ANGEL J. GONZÁLEZ

CALLE DE LA PALOMA N.º 17.—LEON

Esta Imprenta, que cuenta con un variado y abundante surtido en caracteres tipográficos, se ha trasladado á la calle de LA PALOMA N.º 17.

En ella continúan haciéndose toda clase de trabajos con la mayor perfección á precios baratísimos.—Edicion de obras, esquelas de funeral, tarjetas, recibos, obligaciones, prospectos, carteles y cuantos encargos se hagan, se despacharan con prontitud y economia.

Centro de suscripciones

Libreria, papeleria y objetos de escritorio
DE

ANTONIO GUERRERO

— 1 SAN MARCELO 1 —

LEON

En este nuevo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en devocionarios, Semanas Santas, escribanías, papeles de hilo y de música, estuches de cartas y de matemáticas, así como tambien toda clase de menaje para escuelas y objetos de piel, obras musicales, científicas y literarias, etc., á precios muy reducidos.

Suscripción á todas las publicaciones conocidas.

Unico depositario autorizado en León y su provincia
DE LOS

LAPICEROS DE PAPEL

Se mandan por correo á 2,50 pesetas docena remitiendo el importe y 50centims para el certificado.

Descuentos según la importancia del pedido.

— 1 SAN MARCELO 1 —

sociedad; yo tengo perfecta conciencia del estado por que España atraviesa; yo tengo miedo de que se apague el fuego que anima nuestra existencia política y social. Si nos descuidamos, se apagará. Por eso debemos dirigir todos nuestros alientos, nuestros esfuerzos y nuestros medios á levantar el espíritu decaído de España.

Aun sin dar tanta generalidad á mi crítica, aun reduciendo mis observaciones al orden puramente político, ¿cómo prescindir de la gravísima crisis por que atraviesan las instituciones democráticas que constituyen el fondo de la actual sociedad política española?

¿Puede dudarse? Tenemos una prensa libre, absolutamente libre. No hay que pensar en un retroceso sobre este punto. Pero ¿es que la prensa española no corre hoy gravísimo peligro, por sus relaciones con el Parlamento y con el poder judicial, y por sus ambiciosas pretensiones de sustituir á los partidos y de dirigir y no meramente ilustrar la acción política? Tenemos el Jurado. ¿Quién lo podrá suprimir? Pero ¿caso la vez pública no dice que esa institución compromete su existencia con la impunidad en que frecuente y escandalosamente deja los más atroces delitos? Tenemos el sufragio universal. ¿Quién lo habrá de suprimir? Pero ¿cómo negar la corrupción y sus contradicciones y sus vergüenzas, por la repugnante complicidad de to-

dos los partidos? Tenemos el Parlamento.... ¿Cómo cerrar los ojos ante la situación difícilísima que le creamos, los Gobiernos con sus coacciones y sus desdenes, y los Diputados con nuestra indiferencia, reduciéndolo al escenario de las fiestas cívicas!

Todo eso es un peligro que acusa la existencia de un mal profundo íntimo. Porque después de todo, no se puede ni debe olvidar que las instituciones políticas son sólo formas y garantías de vida interna del país.

De ésta, pues hay que cuidarse. El momento es oportuno. Ya os lo he dicho: esta es la hora del recogimiento y de la reflexión para actuar inmediatamente. Recordad lo que hicieron y dijeron nuestro padres, los hombres de 1812. A la cabeza de aquella Constitución inmortal escribieron que la Nación no era ni podía ser patrimonio de ninguna persona, clase ni familia; pero á la par afirmaron que el deber del español era ser bueno y justo, y que su principal obligación era la de amar á la Patria.

Y no podamos decir que amemos más á la Patria porque tengamos más arraigada la pretension de que nosotros solos valemos más en el mundo, y que todos nuestros enemigos tienen monopolizado el error, la torpeza y la injusticia. Hay que querer á la Patria identificándola con todo lo que es grande para levantarla y hacerla brillar con todos sus prestigios, haciéndola entrar en la corriente gene-